

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	351-2025-OASA/OC
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de puno, a los 11 días del mes de julio del año 2025, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 11:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 000122-2025 GRP/OASA de fecha 20/05/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 108-2025-GR PUNO/OC-1 , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ALAMBRE NEGRO RECOCIDO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. DOS DE MAYO DE CARACOTO, DISTRITO DE CARACOTO - SAN ROMAN - PUNO , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
	El OEC encargado de preparacion, conduccion y realizacion del procedimietno de selección:		
	OFICIAL DE COMPRA	LIC. SOL B. CALATAYUD MAMANI	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	#¡DESBORDAMIENTO!	S/ 41,399.00

5	BASE LEGAL Artículo 80 y numeral 96.5 del art. 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas, Ley N° 32069; El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la Pladicop. La DEC, el oficial de compra o el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación.
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

7	 LIC. SOL B. CALATAYUD MAMANI NOMBRES Y FIRMAS DEL OFICIAL DE COMPRA
----------	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	249-2025-OASA/OC
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de puno, a los 11 días del mes de julio del año 2025, en el local de la oficina de abastecimientos y servicios auxiliares, a las 11:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante MEMORANDUM N° 000122-2025-GRP/OASA de fecha 20/05/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 108-2025-GR PUNO/OC-1 , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE ALAMBRE NEGRO RECOCIDO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. DOS DE MAYO DE CARACOTO, DISTRITO DE CARACOTO - SAN ROMAN - PUNO, a fin de verificar la documentación requerida en las bases, según orden de prelación.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El OEC encargado de preparacion, conduccion y realizacion del procedimietno de selección:			
OFICIAL DE COMPRA	LIC. SOL BELIA CALATAYUD MAMANI	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro	Estado
1	CONDORI VILCA FELIX BENJAMIN	10015379044	2025-07-03 06:24:56.0	VALIDO
2	SEQUEIROS PRUDENCIO JULIO CESAR	10238560174	2025-07-08 23:04:26.0	VALIDO
3	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719	2025-07-08 08:52:37.0	VALIDO
4	AIQUIPA DURAND WILFREDO	10444717632	2025-07-09 11:06:35.0	VALIDO
5	YUCRA HUAMAN WALTER	10480717118	2025-07-03 12:26:27.0	VALIDO
6	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	10483523021	2025-07-04 00:03:28.0	VALIDO
7	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	20412214618	2025-07-03 10:05:03.0	VALIDO
8	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448607756	2025-07-05 18:04:34.0	VALIDO
9	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	20448730108	2025-07-09 21:40:01.0	VALIDO
10	CONSORCIO NILSUR E.I.R.L.	20448886701	2025-07-02 11:38:55.0	VALIDO
11	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	20449458436	2025-07-09 18:54:41.0	VALIDO
12	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	20511037001	2025-07-09 12:45:10.0	VALIDO
13	CORPORACION CODISUR S.R.L.	20542642166	2025-07-09 04:46:15.0	VALIDO
14	PROBISARC S.R.L.	20542663163	2025-07-08 22:29:09.0	VALIDO
15	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	20568414749	2025-07-02 23:41:47.0	VALIDO
16	COSMOS INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	20600668944	2025-07-09 13:10:30.0	VALIDO
17	EDIGIS S.A.C.	20601908183	2025-07-02 16:03:39.0	VALIDO
18	FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602210899	2025-07-04 20:39:48.0	VALIDO
19	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20602324380	2025-07-03 00:44:11.0	VALIDO
20	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998	2025-07-03 20:34:21.0	VALIDO
21	LOAVE LOGIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-LOAVE LOGIS E.I.R.L.	20604302235	2025-07-02 16:46:51.0	VALIDO
22	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	20606816970	2025-07-08 12:57:37.0	VALIDO
23	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	20607300641	2025-07-08 16:29:14.0	VALIDO
24	REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.	20607625540	2025-07-02 20:22:14.0	VALIDO
25	GRUPO QS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20608037277	2025-07-03 11:03:48.0	VALIDO
26	MULTISERVICIOS TENOPRA S.A.C.	20610270191	2025-07-06 20:56:28.0	VALIDO
27	ALMUSAC LOGISTICA & CONSTRUCCION S.A.C.	20610474790	2025-07-02 18:32:07.0	VALIDO
28	GRUP JMC & CONTRATISTAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611659491	2025-07-02 19:15:33.0	VALIDO
29	NEXTELL E.I.R.L.	20611670681	2025-07-06 08:59:50.0	VALIDO

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	EDIGIS S.A.C.	09/07/2025	VALIDO
2	REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.	09/07/2025	VALIDO
3	COMERCIAL RIFUMA E.I.R.L.	09/07/2025	VALIDO
4	YUCRA HUAMAN WALTER	09/07/2025	VALIDO
	MULTISERVICIOS TENOPRA S.A.C.	09/07/2025	VALIDO
	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	09/07/2025	VALIDO
	PROBISARC S.R.L.	09/07/2025	VALIDO
	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	09/07/2025	VALIDO
	COSMOS INGENIERIA & CONSTRUCCION S.R.L.	09/07/2025	VALIDO
	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	09/07/2025	VALIDO
	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	09/07/2025	VALIDO

6 APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES				
N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Propuesta económica	Orden de prelación
1	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	20449458436	41,399.00	1
2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	20511037001	44,398.62	2
3	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	20448730108	46,200.00	3
4	PROBISARC S.R.L.	20542663163	48,960.00	4

7 REVISIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN	
De acuerdo al Capítulo II desarrollo del procedimiento de selección, numeral 2.1 etapas de la subasta inversa electrónica, literal c) evaluación de ofertas, Revisión de requisitos de admisión y calificación, donde indica; Finalizado el período de lances, el sistema ordena a los postores por ítem según su último lance estableciendo el orden de prelación de los postores mediante un reporte. La entidad contratante puede visualizar el monto final ofertado y su registro en el sistema. En caso de empate, el sistema realiza un sorteo automático para establecer al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación. Una vez generado el reporte señalado en el párrafo anterior, el oficial de compra debe verificar que los postores que han obtenido el primer, segundo y tercer lugar hayan presentado la documentación correspondiente a la admisión de ofertas y los requisitos de calificación contemplados en las Bases, salvo existan solo dos postores, en cuyo caso solo se verifica a estos. En caso de que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el Oficial de compra otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar, En caso de que no reúna tales condiciones, procede a descalificar la oferta y revisa las demás ofertas respetando el orden de prelación. según numeral 96.4, 96.5 del Art, 96 del Reglamento de la Ley General de las Contrataciones, Ley N° 32069.	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN

Líteral	Documentos de presentación obligatoria y Requisitos de habilitación	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	PROBISARC S.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI	SI
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
CONDICION		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ORDEN DE PRELACION FINAL

N°	Nombre o razón social del postor	Ruc	Propuesta económica	Orden de prelación final
1	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	20449458436	41,399.00	1
2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	20511037001	44,398.62	2
3	CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.	20448730108	46,200.00	3

NOTA:

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Oficial de Compra- OC, según Art 80 y numeral 96.5 del art. 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, Ley N° 32069 se otorga la buena pro a: **COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.** con **RUC: 20449458436**, con una oferta de S/. 41,399.00 (Cuarenta y un mil trescientos noventa y nueve con 00/100 soles)

9



LIC. SOL BELIA CALATAYUD MAMANI
NOMBRES Y FIRMA DEL OFICIAL DE COMPRA